

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 11:11 ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA MIERCOLES **23 VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1, 2 Y 28 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 DIECISÍS DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL COMITÉ" **PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO ACABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLEMEET, A TRAVÉS DEL LINK [HTTP://MEET.GOOGLE.COM/UFU-OUIM/PTH](http://meet.google.com/UFU-OUIM/PTH)**, POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS Y LA MISMA SE ESTARÁ TRANSMITIENDO VIRTUALMENTE; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "SALA DE EXPRESIDENTES", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, y como Secretario Técnico, la Licenciada Martha Patricia Quiñonez Pérez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de los Cuadros Comparativos de las Licitaciones que a continuación se mencionan:

a) Licitación Pública Local No. **AD/CC/006/2022** adquisición de "**SERVICIO DE FOTOCOPIADO**" para las diferentes áreas del Sistema DIF Zapopan.

b) Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/008/2022** adquisición de "**DESPENSAS**" para programas sociales, solicitado por el Sistema DIF Zapopan.

6. Información sobre la Adjudicaciones Directas de:

a) Ficha No. **AD/FI/015/2022** para el **Servicio de Fotocopiado**, con el proveedor "Speed Documents, S.A. de C.V." Por el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022.

8. Plan Anual de Compras 2022

9. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--1. Lista de Asistencia: -----

Se da inicio a la SESIÓN ORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado -----

Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, la misma fue firmada por los miembros del Comité y se agregó al expediente de la SESIÓN ORDINARIA.-----

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante del Presidente Empresarial de Jalisco, Sindicato Empresarial; **Lic. David Ibarra Rubio**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, en Representación del Presidente del COMCE DE OCCIDENTE A.C.; **C. Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **C. Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **C. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **C. Gabriel Néstor Cárdenas Galván**, Titular de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **C. Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **C. Juan Carlos Razo Martínez**, Representante de la Contraloría Ciudadana; **C. Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **C. Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan y **C. César Ricardo García García**, Abogado del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. -----

----- Encontrándose ausentes los **C.C. Lic. Bricio Baldemar Rivera Orozco**, representante de consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y **Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco.-----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 28 numeral 2 de la Ley, hago correspondiente declaratoria del quórum legal los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez; Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes.-----

3. Lectura y Aprobación de Orden del Día: -----

[Handwritten signatures and initials: K, Aug, JCB, etc.]

La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la Voz a la Martha Patricia Quiñonez Pérez, Secretario Técnico de éste Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido del orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano.----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

-----A C U E R D O-----

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

4. Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.:-----

---La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta anterior, de fecha 26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar dicha Acta, manifestarse levantando la mano.-----

Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

-----A C U E R D O-----

---**ÚNICO.-** Se aprueba por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.-----

5.- Continuando con el punto número 5 cinco del Orden del Día, Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de los Cuadros Comparativos de las Licitaciones con Concurrencia, la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los Incisos correspondientes.-----

---El Secretario Técnico, en uso de la voz, dando seguimiento al Inciso "A" de este quinto orden del día, Revisión y en su caso Aprobación de los Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/006/2022**, respecto a la adquisición de **SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**, por el período correspondiente del 23 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2024, se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 3 proveedores, siendo los siguientes:

- 1.- **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.**
- 2.- **EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V**
- 3.- **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V;**

--- Sin embargo, ninguna de las propuestas cumplió con las especificaciones requeridas en el punto número 4, anexo 1, de la propuesta técnica.-----

---Acto continuo la Presidenta del Comité pone a consideración que se declare desierta la presente

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]

licitación pública, esto a fin de estar en aptitud de cumplir cabalmente con lo que establece el artículo 72 de la fracción VI y fracción XII, de la "LEY", por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO**-----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD declarar desierta la Licitación Pública en cuestión.-----

---Ahora bien, en uso de la voz el **Abogado. César Ricardo García García**, realiza una aclaración respecto la fundamentación manifestada para declarar desierta la Licitación Pública Local No. **AD/CC/006/2022**, respecto una de las fracciones pronunciadas, se pronunció lo siguiente el artículo 72 de la fracción VI y fracción XII, de la "LEY", debiendo ser lo correcto "artículo 72 de la fracción VI y fracción VII, de la "LEY".-----

---Acto continuo, el Secretario técnico procede con el Inciso "B" Revisión y en su caso Aprobación de los Cuadros Comparativos de la Licitación Pública Nacional **AD/CC/006/2022**, respecto a la Adquisición de **DESPENSAS PARA PROGRAMAS SOCIALES** por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2022, se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 5 proveedores, de las cuales cuatro de ellas resultaron solventes, mismas que se detallan a continuación:

1.- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$7'052,472.00** (siete millones cincuenta y dos mil pesos cuatrocientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) y un precio unitario por despensa de \$199.90 (siento noventa y nueve pesos 90/100 m.n.).

2.- DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$7'356,585.60 (siete millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 60/100 m.n.) y un precio unitario por despensa de \$208.52 (doscientos ocho pesos 52/100 m.n.)

3.- ALMACENADORA MERCADER, S.A., quien ofrece un costo total de 8'608,672.80 (ocho millones seiscientos ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 80/100 m.n.) y un precio unitario por despensa de \$244.01 (doscientos cuarenta y cuatro pesos 01/100 m.n.) y

4.- GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$ 9'084,600.00 (nueve millones ochenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y un precio unitario por despensa de \$257.50 (doscientos cincuenta y siete 50/100 m.n.)

---En cuanto al Proveedor No. 5.- **PEDRO HERRERA PÉREZ**, quien ofrece un costo total de \$8'394,523.20 (ocho millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos veintitrés pesos 20/100 m.n.) y un precio unitario por despensa de \$237.94 (doscientos treinta y siete pesos 94/100 m.n.), no cumple con las especificaciones requeridas en el anexo 1, punto 10, relativa a la propuesta técnica; donde solicitamos presentar muestra física de la despensa que se oferte. Misma que debió haber presentado en la apertura de la propuesta técnica y económica. Cabe mencionar que éste licitante no cumplió con éste punto, por lo que se tienen por desechadas sus propuestas; Cabe mencionar que de conformidad con el cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, todos los proveedores que resultaron solventes, cumplen con las características solicitadas. Siendo el proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien

ofrece un costo menor.-----Ahora bien, la suficiencia presupuestal para esta partida asciende a \$7,000,000.00 (siete millones de pesos) esto es que, no obstante que la presente licitación pública se abrió para 35,280 (treinta y cinco mil doscientos ochenta) despensas, solo se licitarán las correspondientes al presupuesto de ésta partida.-----

---Acto continuo, la Presidente del Comité se pone a consideración que se adjudique, Por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2022 por 35,000. (treinta y cinco mil) despensas, a **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo unitario en la despensa de \$199.90 (ciento noventa y nueve pesos 90/100 m.n.), dando un total de 6,996,500 (seis millones novecientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características, tiempo de entrega y calidad del servicio solicitado, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo.-----

-----**ACUERDO**-----

---Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar Por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2022 por 35,000 despensas, a **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo unitario en la despensa de \$199.90, dando un total de 6,996,500 (seis millones novecientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características, tiempo de entrega y calidad del servicio solicitado.-----

--- **6.- Continuando con el punto número seis del orden del día**, el cual consiste en la **información de las Ficha de Adjudicación Directa** con fundamento al Artículos 50 y 73 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

---A lo cual la Presidente del Comité cede el uso de la voz nuevamente a nuestra secretaria técnica, para que diera lectura a la fichas informativa de la siguiente Adjudicación Directa;-----

A) AD/FI/015/2022, Servicio de fotocopiado, con el proveedor "Speed Documents, S.A de C.V". por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2022.

--- Si no existe duda o comentario alguno, continuamos con el siguiente punto-----

--- **7. Continuando con el punto número siete Revisión y Aprobación del modelo de las Bases para las Licitaciones Públicas con Concurrencia de este Sistema DIF Zapopan**, a lo cual la Presidente del Comité cede el uso de la voz nuevamente a nuestra secretaria técnica.-----

--- En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta lo siguiente, Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 numeral 1, fracción XII, de la "Ley"; así como el artículo 23, fracción II, del "Reglamento" solicitamos la revisión y en su caso aprobación del modelo de las bases para las licitaciones públicas con concurrencia para nuestro Sistema DIF Zapopan, mismas que fueron previamente enviadas en la respectiva convocatoria.-----

---En uso de la Voz el **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Sugiere que las empresas que participen en las Licitaciones Públicas de este

Sistema DIF Zapopan, cuenten con el permiso de la Secretaria del Trabajo (REPSE) -----
--- Acto continuo, la Presidente del Comité manifiesta; quienes estén de acuerdo en aprobar el modelo de las bases, pronunciarse levantando la mano, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo.-----

-----**ACUERDO**-----

-----Se aprueba por UNANIMIDAD el modelo de las bases con concurrencia.-----

-----**Continuando con el punto número 8 del orden del día, consistente en hacer del conocimiento al comité el PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**, a lo cual la Presidente del Comité cede el uso de la voz nuevamente a nuestra Secretaria Técnica.-----

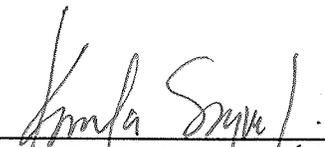
--- En uso de la voz, la Secretario Técnico manifiesta lo siguiente; En relación a los artículos 42, 43, 44 y 45 de la "Ley", así como el artículo 11 del "Reglamento", hago de su conocimiento el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan, mismo que fue previamente enviado en la respectiva convocatoria.-----

--- A lo cual, pregunta la Presidenta del Comité, Si no existe duda o comentario alguno, continuamos con el siguiente punto.-----

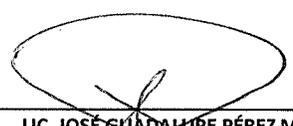
--- **9. Asuntos Varios**, en uso de la Voz la Secretario Técnico consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema que tratar, a lo cual nadie se manifiesta.-----

--- Haciendo uso de la voz la Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y se recabarán las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día miércoles 23 (veintitrés) de febrero del 2022, **procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 12:10**, agradeciendo la asistencia de todos ustedes. -----

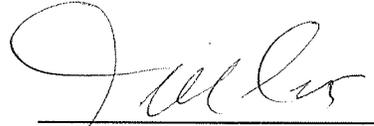
-----Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formado parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratándose la sesión.-----



KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL



MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL JURIDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA



LIC. SILVIA JAQUELINE MARTÍN DEL CAMPO
PARTIDA
COMCE DE OCCIDENTE A.C.



RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
TITULAR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN



GUILLERMO LOZA GARCILATA
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



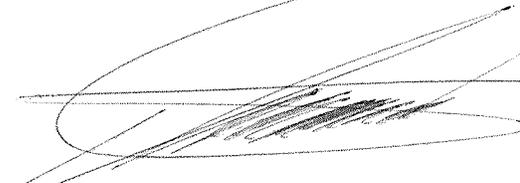
JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA



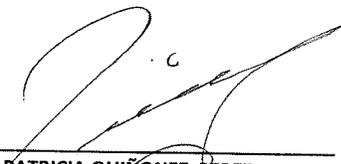
ALEJANDRO ACOSTA CATILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN



MARTHA PATRICIA QUIÑÓNEZ PÉREZ
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN

--- La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de la 3° **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de fecha **23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós**, instrumento compuesto por 08 ocho fojas útiles---